



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

viernes 13 de febrero de 2026 Año: 107 No. 34.263 Edición de 16 páginas



Pág. A8



LA PATRIA

XXXIII Anata Andino: comunidades mostraron el colorido y gratitud en su danza



Pág. A7

LA PATRIA

Rodrigo Paz y otros mandatarios se reunirán con Trump en Miami

SUPLEMENTO POLICIAL

**Consumo de alcohol termina en tragedia:
Investigan el feminicidio de una mujer en Oruro**

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Always Ready se impone a GV San José en intenso partido por cuartos en el torneo de verano

El cotejo de ida de esta fase, se disputó este jueves en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro

Mañana, sábado 14 de febrero junto a la edición de

LA PATRIA

Exija la Revista del Carnaval de Oruro 2026



EDITORIAL

CONVIVENCIA DE DOS FIESTAS

Cuando un presidente declara públicamente su devoción, no habla solo como autoridad, habla como ciudadano. Rodrigo Paz afirmó que es devoto de la Virgen del Socavón y que bailó quince años en su honor. En Oruro, esa afirmación no es menor: la fe aquí no es discurso, es identidad.

El anuncio de seis millones de bolivianos para la restauración de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón tiene, por tanto, una carga simbólica y política. No se trata únicamente de una obra física, sino de un gesto hacia el corazón espiritual del departamento.

Conviene recordar que el Santuario del Socavón fue consagrado en un acto solemne en el que también se coronó a la Virgen y al Niño Jesús, bajo el pastoreo de monseñor Braulio Sáez. Su elevación de capilla a santuario marcó un hito en la vida religiosa de Oruro. Y la condición actual de Basílica Menor implica responsabilidades concretas: dignidad arquitectónica, conservación patrimonial, capacidad para acoger peregrinaciones masivas, vida litúrgica activa y una relación especial con la Santa Sede. No es un título decorativo; exige estándares.

En ese contexto, los seis millones anunciados deben entenderse como un compromiso con el patrimonio religioso, pero también con el patrimonio cultural de Bolivia. La Virgen del Socavón no es solo el corazón del Carnaval de Oruro —Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad—, es el símbolo que articula fe popular, identidad minera y memoria colectiva.

Pero el anuncio presidencial no se limita al ámbito religioso. Rodrigo Paz habló de una inversión global de 305 millones de bolivianos para el departamento, con una visión estratégica: convertir a Oruro en un verdadero puerto seco, fortalecer su zona franca y consolidarlo como

punto de unidad del comercio nacional e internacional.

Si esa visión se ejecuta con planificación, transparencia y continuidad, podría marcar un punto de inflexión para una región históricamente relegada en la agenda nacional. Durante años, bajo la administración del Movimiento Al Socialismo, Oruro percibió una relación distante, marcada por promesas reiteradas y resultados limitados en términos de transformación estructural. La sensación de postergación no fue sólo económica, fue también simbólica.

Hoy el discurso parece distinto. Se habla de logística, de comercio, de integración, de inversión concreta. Se habla —al menos en la narrativa— de reconocer el potencial estratégico de Oruro como articulador territorial.

Sin embargo, la historia reciente nos obliga a ser prudentes. Entre el anuncio y la ejecución suele abrirse un abismo. Los seis millones para la Basílica Menor deben traducirse en restauración técnica seria, preservación patrimonial y mejoras estructurales. Los 305 millones deben convertirse en obras verificables, en infraestructura logística real, en dinamización económica tangible.

Oruro no necesita ser mencionado; necesita ser priorizado.

No necesita discursos devocionales; necesita gestión eficiente.

No necesita promesas de puerto seco; necesita movimiento comercial efectivo.

Si el giro anunciado se concreta, el departamento puede iniciar una etapa distinta. Si no, la esperanza volverá a convertirse en escepticismo.

La Virgen del Socavón es símbolo de fe perseverante. Ojalá que la política también aprenda esa lección.

LA PATRIA**DIRECTORES - GERENTES:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

GERENTE GENERAL: Marcelo Miralles Iporre

DIRECTORA: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: [dirección@lapatria.com.bo](mailto:direccion@lapatria.com.bo)

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

publipatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

BUSCANDO LA VERDAD

Abogados infames

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA*

Para pesar de los bolivianos, la afirmación —o constatación— de que la administración de justicia es un desastre de gran magnitud se ha convertido en verdad de Perogrullo.

La última cumbre de la justicia se realizó en noviembre, ya con el nuevo gobierno, y, luego de casi tres meses, no se advierte más que actuaciones públicas y anuncios bien intencionados por parte de las principales autoridades del Órgano Judicial y el Ministerio Público. Sobre acciones urgentes, como la reforma normativa, se conoce poco o nada. Lamentablemente, lo más destacado de las últimas semanas fue la noticia de que un juez ha sido detenido preventivamente por supuestos vínculos con el narcotráfico, en un hecho que hizo crecer, todavía más, el descrédito en la justicia.

Estamos mal, pero existe un detalle sobre el que casi no se habla y eso es lo que ocurre detrás de los escritorios de los administradores de justicia. Sí: existieron y existen malos jueces, que son los que han llevado al aparato judicial a su actual estado de desastre, pero también existen excepciones. Si tomamos en cuenta que los administradores de justicia son abogados, también debemos recordar que, como en todo, entre estos existen buenos y malos.

Estudié Derecho entre 1986 y 1991, tiempo en el que existían materias como Técnicas de Investigación Social y Jurídica (CJS 106) e Historia Crítica de Bolivia (CJS 110) que ahora ya no figuran en el pensum académico de la Universidad Autónoma Tomás Frías. En cambio, ahora tenemos Filosofía Jurídica y Ética de la Abogacía (DER 410). Con este último dato, debo presumir que los abogados de los últimos años reciben mejor formación deontológica que nosotros, los que estudiamos en el siglo pasado.

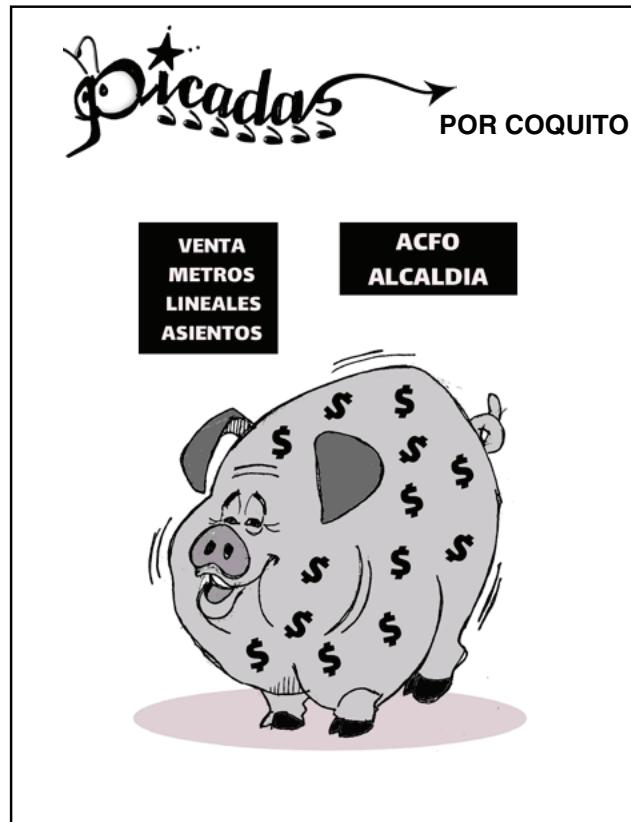
En más de 35 años de ejercicio periodístico conocí magistrados buenos y malos, incluidos ministros de la ex Corte y hoy Tribunal Supremo de Justicia. Es obvio que he conocido a decenas de abogados, pero pocos me sorprendieron tanto como uno que radica en La Paz y ha convertido el Derecho en mercancía, sainete, instrumento de extorsión y, lo que es peor, ha encontrado la forma de manipular la justicia a su antojo.

En la teoría jurídica, un proceso judicial tiene cinco etapas: postulatoria (demanda y contestación), probatoria (actuación de pruebas), alegatos (conclusiones), decisoria (sentencia) e impugnatoria o de ejecución. Una vez que se dictó sentencia, se abre la etapa impugnatoria en la que se puede apelar para anularla o modificarla. Cuando el procedimiento lo permite, existe una última etapa que es la casación. Una vez se cierra esta, no existen pasos posteriores. Caso cerrado.

El abogado del que les hablo lleva el proceso más allá de la casación porque, cuando pierde un caso, no acepta la sentencia en contrario e inicia una campaña de desprestigio contra el o los jueces que la dictaron. Como vive en La Paz, llega periódicamente a Potosí y una de sus tácticas es emitir declaraciones en la plaza principal, para periodistas que no se molestan en pedir contraparte. La otra, todavía más peligrosa, es que se alía —o contrata— a abogados que prosiguen la campaña cuando él retorna a La Paz. Ahora que las redes sociales son terreno propicio para cometer impunemente delitos contra el honor, los abogados difamadores usan esas plataformas con preferencia. Entonces, no hay caso cerrado porque se lleva la justicia al terreno de la infamia y puede durar indefinidamente.

No sé dónde estudió este abogado. En la Universidad Mayor de San Andrés existe la materia de Filosofía y Deontología Jurídicas (CJR 405) y debo presumir que en esta se enseña que el Derecho se debe ejercer con el empleo ético de las leyes. Cuando uno o más abogados manipulan las leyes, sea como jueces, fiscales o abogados libres, apartándose de las normas subjetivas, pero vigentes, de la moral, tenemos una de las explicaciones para la crisis de la justicia boliviana.

(*) Es PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO



Artista denuncia uso no autorizado de sus ilustraciones en Festival de Bandas

LA PATRIA

El artista e ilustrador Dylan Baltazar denunció el uso no autorizado de sus imágenes durante el Festival de Bandas realizado el sábado 7 de febrero, donde, según afirmó, se proyectaron sus creaciones en pantallas gigantes junto al logo del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), institución que desvinculó responsabilidades ya que contrato empresa externa, misma que a su vez aseguró desconocer el caso, pero que no fue con mala intención.

El reclamo fue dirigido inicialmente a la Gobernación, debido a que las ilustraciones aparecieron acompañadas por la imagen institucional. Sin embargo, desde la Secretaría Departamental de Cultura

y Turismo señalaron que la empresa externa contratada para el servicio de sonido y visualización fue la responsable de la producción técnica del evento.

Baltazar sostuvo que detectó la utilización de al menos dos de sus ilustraciones, entre ellas una representación del Moreno y otra de la China Supay, obras creadas entre 2019 y 2020 bajo su estilo denominado "neofolklor". Indicó que las mismas ya cuentan con registro ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi) y que recientemente recibió la certificación correspondiente.

"Yo vivo del arte, vivo de mis ilustraciones. Me toma entre tres a cinco días realizar cada una. No es la primera vez que usan mis trabajos sin autorización, pero esto ya desmotiva mucho", expresó.

Agregó que su intención inicial no fue generar polémica, sino buscar respeto al derecho de autor. No descartó acudir a instancias legales si no existe un acercamiento para subsanar el hecho.

El artista explicó que ya había participado en convocatorias vinculadas al Carnaval y que le resultó contradictorio que, sin autorización, sus ilustraciones aparezcan proyectadas en un evento oficial.

Consultada por LA PATRIA, la empresa encargada del sonido y la visualización del Festival de Bandas indicó que desconocía que las imágenes tuvieran registro de autor y aseguró que no existió mala intención.

El representante de la firma, con sede en Cochabamba, señaló que dio libertad operativa a su equipo técnico y que fue un inte-

grante del área de visualización quien colocó las imágenes en pantallas como parte de ambientación del evento. "Nunca hemos tenido este tipo de problemas. No sabemos qué imágenes están registradas o no. Si se usaron, no fue con mala intención", afirmó.

Añadió que el material habría sido utilizado con el objetivo de realzar la temática carnavalesca y que, de confirmarse la afectación, buscarán dialogar directamente con el artista para aclarar la situación.

"Me hubiera gustado que primero se comuniquen con la empresa. Vamos a hablar con el área legal y ver cómo subsanar esto", sostuvo.

Mientras tanto, Baltazar reiteró que su objetivo principal es que se reconozca la autoría de sus obras y se respete el trabajo creativo.

Los Convocados celebran el Bicentenario con música y crítica

LA PATRIA

En pleno año del Bicentenario, el grupo orureño Los Convocados vuelve a situar la música popular en el centro del debate cultural con la presentación de dos producciones audiovisuales que dialogan con la memoria y la coyuntura: Coplas del Bicentenario y Selección de Cullaguadas. Dos trabajos que, desde lenguajes distintos, reivindican la identidad boliviana y el valor del patrimonio musical.

Por octavo año consecutivo, la agrupación lanza sus tradicionales coplas de carnaval. Esta vez lo hace bajo el rótulo de Coplas del Bicentenario, una propuesta que combina sátira, crítica y celebración en torno a los 200 años de Bolivia. Fieles a su

estilo, Los Convocados apelan al humor y a la picardía popular para retratar la actualidad, sin perder el anclaje en la tradición oral que caracteriza a este género festivo.

En paralelo, el grupo presenta Selección de Cullaguadas, una producción concebida como homenaje al maestro Luis Carrión (+), referente fundamental en la difusión y defensa de este ritmo. El repertorio incluye Elizabeth, Quién, dime quién, Te puedes ir, Regresa a mí y Juventud, piezas que forman parte del legado del compositor y que ahora son revisitadas desde una interpretación coral que busca tender puentes entre generaciones.

La producción de audio estuvo a cargo de Eddy Flores V., de Amplitud Records, mientras que la realización

audiovisual fue desarrollada por Milivoy Ignacio, de Ayni Studios. Ambos trabajos apuestan por una factura cuidada que acompaña la ambición conceptual de las propuestas.

El colectivo está integrado por Cecilia Urquieta Palazuelos, José Leonardo Ramos Gutiérrez, Dayner William Mamani Calizaya, Michael Joel Arias Andrade, Ericka Rocío Araoz Rioja, Magdalena Flores Ramos, Marco Antonio Zenteno Vargas, Camila Blanca Siles Chávez, Aylín Bernal Espinoza, Alejandra Mireya Mamani Aima, Rubí Brenda Velasco Miranda, Zair Nelcy Quispe Gutiérrez, Abel Adrián Salluca, Wanda Katrina Camacho Jaldin, Edson René Franco Herrera, Helen Aracely Busch Alcalá, Luis Manuel Aguilar Pereyra,

Danna Mishell Mantilla Rojas, Gustavo Adolfo Calizaya Cartagena, Miguel Gamboa Bravo, Graciela L. Méndez Magne y Lilia A. Magne Condarco.

La dirección general corresponde a Lilia A. Magne Condarco; la coordinación general, a Cecilia Urquieta Palazuelos; y la dirección musical está a cargo de Graciela Méndez Magne y Abel Adrián Salluca.

La agrupación agradeció el respaldo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a través de la Secretaría Municipal de Cultura y la Unidad de Gestión del Carnaval, así como el apoyo en locaciones como el Teatro de la Casa Municipal de Cultura Javier Echenique Álvarez. También destacó la participación del colectivo Ursus Delirium.

Ya circula el Mapa Gastronómico de Oruro 2026

LA PATRIA

Apuertas del Carnaval de Oruro 2026, la ciudad vuelve a contar con una herramienta pensada para orientarse entre danzas, multitudes y sabores. El mapa gastronómico del departamento circula en su octava versión, con información actualizada sobre la ruta de la Entrada, calles, números de emergencia y una selección de los principales puntos culinarios.

Añadió que el material habría sido utilizado con el objetivo de realzar la temática carnavalesca y que, de confirmarse la afectación, buscarán dialogar directamente con el artista para aclarar la situación.

"Me hubiera gustado que primero se comuniquen con la empresa. Vamos a hablar con el área legal y ver cómo subsanar esto", sostuvo. Mientras tanto, Baltazar reiteró que su objetivo principal es que se reconozca la autoría de sus obras y se respete el trabajo creativo.

mercado Fermín López o los apis del mercado Campero, hasta locales y recintos de hospedaje o propuestas contemporáneas como dónde encontrar una pizza de charque. También se consignan ubicaciones emblemáticas como el rostro asado de las calles 6 de Octubre y Herrera.

En el reverso, el material detalla el rol del Sábado de Peregrinación y del Domingo de Carnaval, permitiendo a los visitantes identificar el orden de ingreso de los conjuntos. Se añaden números de emergencia y puntos clave de referencia urbana.

Uno de los elementos novedosos es la incorporación de puntos de hidratación para danzarines a lo largo de la ruta, impulsados por la empresa boliviana La Cascada.

"Nadie piensa en el danzarín. Queremos facilitarles agua de manera gratuita para que puedan hidratarse", señaló Soria, subrayando que el carnaval no solo se vive desde la gradería, sino también desde el esfuerzo físico de quienes bailan.

DISTRIBUCIÓN ESTRÁTÉGICA

El mapa será distribuido en las terminales de buses de Oruro, La Paz, El Alto y, si las condiciones lo permiten, Cochabamba, así como en los aeropuertos de El Alto y Oruro. También estará disponible en centros gastronómicos, durante el viernes previo y el Sábado de Peregrinación en la ruta oficial, además de la Basílica Menor de la Virgen del Socavón.

Endurecen controles para impedir comercio dentro de la ruta del Carnaval 2026

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro anunció controles estrictos para la instalación de comerciantes en la ruta oficial del Carnaval de Oruro 2026, estableciendo que los puestos de venta deben ubicarse a 100 metros del recorrido.

La medida, que se implementará el Sábado de Peregrinación y el Domingo de Carnaval, busca evitar desorden e irregularidades registradas en gestiones anteriores.

La determinación se basa en el cumplimiento del Decreto Municipal N° 400 y la Ley Municipal 226. Cualquier comerciante que sea encontrado al interior será retirado con apoyo de la Guardia Municipal y la Policía Nacional.

El jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally, explicó que la medida busca evitar el desorden y las irregularidades registradas en la gestión pasada.

En gestiones anteriores se había autorizado de forma anticipada varios puestos de venta y se les otorgó una credencial, pero en muchos casos se hizo mal uso de esa credencial.

A diferencia del año anterior, las credenciales que acreditan la autorización legal no se entregarán con anticipación. Esta gestión, serán distribuidas el sábado por la mañana, únicamente después de que el comerciante cancele

la patente correspondiente a la temporada de Carnaval.

Según Pally, todo puesto que se encuentre fuera de los portones y cuente con la credencial será considerado legalmente autorizado. En cambio, quienes intenten instalarse dentro del perímetro de seguridad serán retirados. Se aclaró además que la credencial no constituye permiso para ingresar al interior de la ruta del Carnaval.

Para reforzar el control, se habilitarán dos cinturones de seguridad. El primero estará ubicado en los portones de ingreso, con presencia de personal del Ejército, y el segundo en accesos internos, como entradas a galerías.

De forma paralela, personal de Mercados y Defensa al Consumidor será desplegado dentro del recorrido para retirar a comerciantes que logren ingresar o burlen los controles.

Desde la Unidad de Defensa al Consumidor se remarcó que el objetivo es evitar el desorden y mantener expedientes los portones, especialmente para el ingreso de vehículos oficiales o de emergencia.

"Vamos a ser estrictos en dar cumplimiento al decreto municipal 400 para que no exista un desorden total en nuestra entrada del carnaval", informó el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores.

LA PATRIA

Cuatro bandas emblemáticas confirmaron su participación en la Albada o el saludo al Alba 2026, acto tradicional que forma parte del Carnaval de Oruro, declarado por la Unesco como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. La actividad se desarrollará el domingo desde las 05:00 hasta las 07:30 horas, en inmediaciones de la Basílica Menor del Nuestra Señora del Socavón.

La Federación Departamental de Bandas y Músicos Profesionales de Oruro (Fedbampo), en coordinación con la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), oficializó la realización del Alba con la presencia de las bandas 10 de Febrero Mundial, San José, Los Collas y Bolívar, que darán el tradicional saludo a la estrella de la mañana.

El presidente de la Fedbampo, Franklin Challapa, destacó que la



El Alba o saludo a la Estrella de la Mañana se realizará el Domingo de Carnaval /RRSS

confirmación de estas cuatro agrupaciones garantiza el desarrollo del acto, que en años pasados fue perdiendo continuidad.

"Hacemos el anuncio de forma oficial de que sí se va a realizar el Alba 2026 con la participación de cuatro bandas ya confirmadas", afirmó.

Explicó que el inicio está previsto para las 05:00 horas, una vez que el último conjunto afiliado a la ACFO ingrese a la Basílica Menor, y que el

acto se extenderá durante dos horas y media aproximadamente. Asimismo, indicó que se coordinó el despeje del sector para asegurar el normal desarrollo de la ceremonia. Challapa subrayó que el Alba representa uno de los momentos más simbólicos para los músicos.

"Es el saludo a la estrella de la mañana. Cuando salen los primeros aires del sol damos la bienvenida con una diana, en honor a la Mamita del Socavón", expresó.

Según la Fedbampo, si bien otras bandas manifestaron su intención de sumarse, el espacio reducido en el sector obligó a limitar la participación a cuatro.

Desde la Fedbampo se invitó a la población orureña y a los visitantes a acompañar este acto que marca el inicio espiritual y musical de la jornada central del Carnaval de Oruro, reafirmando la tradición y la fe que sostienen esta manifestación cultural reconocida a nivel mundial.

Simulacro en Oruro evalúa respuesta ante emergencias del Carnaval

LA PATRIA

A pocas horas del Carnaval de Oruro 2026, las instituciones de salud y respuesta a emergencias del departamento realizaron un simulacro para evaluar su capacidad operativa ante un posible colapso estructural en plena festividad. El escenario simulado fue la caída de una gradería en la Avenida Cívica, donde diez personas resultaron heridas y se requirió una evacuación inmediata.

Este ejercicio formó parte del Plan de Prevención y Atención en Salud "Carnaval sin exceso, salud sin riesgos", que reunió al Servicio Departamental de Salud (Sedes), SAR Bolivia, Cruz Roja Boliviana Filial Oruro, el Programa SAFCI Mi Salud, el Comando Departamental de Policía y Univida. Durante la simulación, se trabajó con diez pacientes clasificados bajo el sistema internacional de triaje START. De ellos, cinco fueron catalogados como códigos rojos de gravedad alta, dos como códigos amarillos en estado intermedio y tres como códigos verdes por lesiones leves.

Los cinco pacientes en estado crítico fueron evacuados mediante la coor-

dinación de la línea gratuita 168 del Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental y trasladados al Hospital General "San Juan de Dios" y al Hospital Oruro-Corea. En tanto, los dos códigos amarillos fueron derivados al Hospital de Segundo Nivel Walter Khon.

El director del Sedes, Juan Rasguedo Mejía, explicó que el ejercicio permitió medir los tiempos de respuesta tanto en la atención inicial como en la evacuación. "Esta actividad está dentro de lo que es nuestro plan de contingencias. Hemos hecho la atención, el triaje de los pacientes y la evacuación. Creo que hemos medido con tiempos, estamos dentro de los parámetros aceptables; la atención ha sido inmediata", señaló.

Sin embargo, reconoció dificultades en la fase de traslado. "En lo que se refiere a la evacuación hemos tenido algunos problemas, no hemos contado con todas las unidades para poder evacuar y en ese entendido no nos queda nada más que mejorar", afirmó.

Desde SAR Bolivia, el brigadista Yves Reynaga calificó el simulacro como una prueba integral de cara a los días centrales del Carnaval. Señaló

que el objetivo principal fue unificar criterios de actuación ante una emergencia masiva, revisar protocolos y verificar la operatividad de las rutas de evacuación.

Por su parte, el gerente regional de Univida Oruro, Juan Carlos Camacho, remarcó la importancia de la coordinación efectiva entre instituciones ante eventos masivos. "Al ser un evento masivo necesitamos que las empresas y las instituciones podamos coordinar de manera efectiva acciones de reacción inmediata ante algún siniestro o accidente, como hoy se ha simulado", manifestó.

El simulacro tuvo como finalidad principal medir la capacidad de respuesta de las brigadas móviles y fijas que serán desplegadas a lo largo de la ruta del Carnaval, uno de los eventos masivos más importantes del país. Si bien los tiempos de atención fueron considerados aceptables por las autoridades sanitarias, la falta de algunas unidades de evacuación evidenció aspectos que deberán ser reforzados antes de los días de mayor concentración de público, cuando miles de personas ocuparán graderías y espacios a lo largo de la ruta del Carnaval.

TED declara probada demanda contra Bazán, MCSFA tiene 24 horas para apelación

LA PATRIA

a Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Oruro (TED) declaró probada la demanda de inhabilitación presentada contra la candidatura de Edgar Rafael Bazán Ortega a la Alcaldía del municipio de Oruro, postulante por la agrupación ciudadana Movimiento San Felipe de Austria (MCSFA) y que puede ser apelada en 24 horas desde su notificación. Por su parte los militantes aseguraron preparar toda la documentación y apuntar la presentación ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El presidente del TED, Hernán Chali Quispe Rodríguez, informó que la determinación responde al análisis jurídico efectuado en el marco de la normativa electoral vigente. La demanda fue interpuesta



Vocales del TED Oruro anunciaron la resolución del "caso Bazán" /LA PATRIA

por el ciudadano David Marcelo Guzmán Chávez y, tras su consideración en Sala Plena, se resolvió declarar probada la acción, determinando en consecuencia la inhabilitación del candidato.

La Resolución SP-1 / TED Oruro nro. 001/2026, establece que la organización política involucrada fue notificada formalmente, al igual que el demandante, habilitándose las vías legales correspondientes para impugnar la decisión.

"La permanencia de un mandatario es permitida únicamente a 10 años y cualquier forma de permanencia en el poder más de aquellos años equivaldría a una perpetuación en el ejercicio del mandato...", señala el documento.

Chali precisó además que otras demandas de inhabilitación interpuestas contra los ciudadanos Efraín Edi Canchari Yucla y Carlos Scott fueron declaradas improbadas, manteniéndose firmes sus respectivas candidaturas.

Desde el TED se recordó que, conforme al procedimiento electoral, las partes interesadas pueden interponer recurso de apelación ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dentro del plazo establecido por ley. En el caso del MCSFA, se informó que cuenta con 24 horas desde su notificación para presentar la apelación correspondiente. De no hacerlo o en caso de que la determinación sea confirmada en instancia superior, la organización política también podrá proceder a la sustitución de su candidato.

MCSFA

Por su parte, representantes del MCSFA anunciaron que presentarán la apelación ante el TSE con toda la documentación de respaldo, en busca de revertir la determinación asumida por el TED observando la resolución.

Capacitación intensiva garantiza atención médica durante el Carnaval

LA PATRIA

A poco del inicio de las actividades centrales del Carnaval de Oruro 2026, personal de salud del departamento participó en una capacitación teórica y práctica en atención prehospitalaria, con el objetivo de fortalecer la respuesta médica ante posibles emergencias durante las festividades.

La actividad se enmarca en el Plan de Prevención y Atención en Salud "Carnaval sin exceso, salud sin riesgo" y es impulsada por el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, a través del Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental, en coordinación con el SAR Bolivia, la Cruz Roja Boliviana Filial Oruro, Bomberos y otras instituciones de primera respuesta.

La responsable de la Coordinación

Departamental de Redes de Salud del Sedes, Daniela Ibarra, explicó que la capacitación busca reforzar conocimientos, destrezas y habilidades del personal que será desplegado en los distintos puntos de atención médica durante el desarrollo del Carnaval.

Según detalló, la formación se desarrolla en dos fases. La primera corresponde a la capacitación teórica, mientras que la segunda contempla ejercicios prácticos, con el apoyo de instituciones especializadas en atención de emergencias.

"En estos días estaremos con la capacitación práctica, con el apoyo del SAR, Bomberos y otras instituciones. Se va a trabajar en diferentes estaciones, como triaje y manejo de hemorragias, lo que permitirá que el personal fortalezca sus destrezas ante cualquier eventualidad", indicó Ibarra.

La responsable remarcó que durante las festividades carnavalescas suelen presentarse diversas situaciones que requieren una respuesta inmediata y adecuada, por lo que el entrenamiento previo resulta clave para garantizar una atención oportuna y eficaz.

Asimismo, destacó que estas capacitaciones forman parte de un proceso continuo que el Sedes desarrolla a través de la Coordinación Departamental de Redes de Salud, en cumplimiento de la normativa vigente y enfocadas exclusivamente en la atención prehospitalaria.

Con este trabajo previo, el personal de salud que será desplegado durante el Carnaval contará con las herramientas necesarias para responder de manera rápida y organizada ante emergencias, en una de las épocas de mayor concentración de personas en la ciudad.

Ambulancias listas para el Carnaval de Oruro 2026



Supervisan ambulancias para garantizar atención durante el Carnaval de Oruro/SEDES

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro realizó una supervisión a las ambulancias de la Red de Salud Urbana para garantizar la respuesta ante emergencias durante el Carnaval de Oruro, que se llevará a cabo el 14 y 15 de febrero de 2026.

La inspección estuvo centrada en la verificación del equipamiento, insumos médicos y condiciones técnicas con las que debe contar cada ambulancia, conforme a la normativa vigente. Este control preventivo busca evitar falencias que puedan afectar la atención oportuna de pacientes en situaciones críticas.

La responsable de la Coordinación Departamental de Redes de Salud del Sedes Oruro, Daniela Ibarra, explicó que el trabajo de supervisión permitió identificar observaciones puntuales en algunas unidades, las cuales serán canalizadas a través de los responsables correspondientes para su pronta corrección.

"Estamos haciendo énfasis en que cada ambulancia cuente con el equipamiento y los insumos necesarios. Cuando se detectan observaciones o faltantes, se realizan recomendaciones para que se gestionen las solucio-

nes a través del coordinador de la red urbana, los jefes médicos municipales y los responsables de cada establecimiento", señaló.

Ibarra remarcó que estas acciones se enmarcan en una labor de prevención, considerando que durante el Carnaval se incrementan los riesgos de accidentes, emergencias médicas y traslados de pacientes. En ese contexto, la supervisión permite anticiparse a posibles limitaciones técnicas o logísticas que podrían impedir una atención adecuada.

Asimismo, informó que las ambulancias supervisadas serán desplegadas en distintos puntos estratégicos de atención durante las fechas centrales del Carnaval, reforzando la cobertura de emergencias en zonas de alta concentración de personas.

La autoridad enfatizó que el principal objetivo es resguardar la salud de la población y de los visitantes, asegurando que las unidades móviles de emergencia se encuentren en condiciones óptimas para operar durante esta festividad.

Este control preventivo responde a un esfuerzo por parte del Sedes Oruro para asegurar una atención adecuada ante cualquier eventualidad durante uno de los eventos más significativos del país.

Rodrigo Paz y otros mandatarios se reunirán con Trump en Miami

LA PATRIA

La Casa Blanca anunció una cumbre regional que reunirá a Donald Trump con varios mandatarios latinoamericanos el próximo 7 de marzo en Miami.

Entre los líderes que asistirán se encuentran Javier Milei de Argentina, Rodrigo Paz de Bolivia, Daniel Noboa de Ecuador, Nayib Bukele de El Salvador, Nasry Asfura de Honduras y Santiago Peña de Paraguay. Esta reunión refleja la afinidad política y diplomática que Trump ha cultivado con estos líderes desde su regreso a la presidencia en enero de 2025.

Trump convocó esta cumbre un mes y medio después de ordenar la captura del presidente venezolano Nicolás Maduro, un movimiento que ha utilizado para resaltar su reinterpretación de la 'doctrina Monroe'.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, (l) y Rodrigo Paz (d) /COMPOSICIÓN LA PATRIA

Esta estrategia, diseñada para reafirmar la influencia estadounidense en América Latina, busca eliminar organizaciones narcotraficantes y contrarrestar la creciente influencia de China en la región.

Desde su regreso al poder, Trump ha estrechado lazos con líderes como Milei y Bukele, abordando temas económicos e inmigración. Además, los gobiernos de

Noboa y Peña han expresado su apoyo a las políticas de la administración Trump, que incluyen medidas drásticas contra el narcotráfico en el Caribe y el Pacífico.

Asimismo, Trump ha manifestado su respaldo a Asfura en las recientes elecciones presidenciales en Honduras. La llegada al poder de Rodrigo Paz en Bolivia ha fortalecido aún más los vínculos entre La Paz y Washington.

Luis Arce deberá pagar fianza de Bs 10.000 tras audiencia

LA PATRIA

La justicia boliviana impuso medidas sustitutivas al expresidente Luis Arce Catacora, quien se encuentra imputado por el delito de abandono de mujer embarazada. En una audiencia cautelar celebrada este jueves, el juez dispuso el pago de una fianza económica de Bs 10.000 y el arraigo nacional. Sin embargo, estas medidas no le permitirán recuperar su libertad, ya que Arce permanece en detención preventiva en el penal de San Pedro por un caso de desfalco al Fondo Indígena.

La audiencia se llevó a cabo de manera virtual, conectando el juzgado con el recinto penitenciario. Según los informes judiciales, las medidas dictadas solo entrarían en vigor si el exmandatario logra cesar su detención por la causa del Fondo Indígena. Du-

rante el proceso investigativo, se reveló que Arce se negó a someterse a una prueba de ADN, alegando que padece de esterilidad debido a una intervención quirúrgica renal previa, justificación que la parte querellante rechaza.

La denuncia proviene de Brenda Lafuente, exdirectora de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), quien sostiene que Arce la abandonó durante su gestación tras comunicarle su embarazo en 2024. Lafuente detalló haber sufrido un "abandono absoluto" tanto moral como económico, enfrentando complicaciones de salud y amenazas de aborto sin el apoyo del exmandatario.

Según su defensa, estos hechos podrían constituir un agravante, ya que la salud del menor estuvo en riesgo, lo que podría elevar la posible condena de tres a cinco años de prisión.

LOCAL

lapatria.bo / Periódico la Patria Bolivia



CITACIÓN URGENTE

El Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Técnica de Oruro cita a las personas que a continuación se detalla a presentarse con suma URGENCIA a la Unidad de Auditoría Interna de la UNIVERSIDAD TÉCNICA ORURO, el incumplimiento será pasible a la aplicación de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales y sus Decretos Reglamentarios.

APELLIDOS Y NOMBRES

AJHUACHO YUGAR WILLY F.
ALBANY TERAN KURT VON
ARANCIBIA NINAVIA ADOLFO WAGNER
BALDIVIEZO RODRIGEZ ADELA
BALTAZAR OJEDA ROGELIO
BURGOA CARICARI BENEDICTO UTO
CALLE SOLIZ VLADIMIR
CASTELLON HERRERA MARINA
CAYOJA FULGUERA PEDRO
CHINO ITAMARI LUCIA
CHOQUE DAVALOS PABLO
CHOQUE LIMACHI LUCIO
CHOQUE MAMANI LUISA
CHOQUETICLLA COPA OSCAR
CONDARCO FUENTES JHONNY
CONDORI ZARATE FRANKLIN
DALENCE BARRIOS PATRICIA
ESPINOZA CONDORI FLORENCE
ESPINOZA MENDOZA DAVID UTO
FLORES COLQUE ARCENIO
FLORES FERNANDEZ EFRAIN
FLORES JIMENEZ RAUL
FLORES OTALORA MARIBEL CH.
FLORES TRUJILLO ARMANDO
GAMBOA HINOJOSA WILLIAMS
HUANCA CACERES ENRIQUE
HURTADO TORREZ CANCIO
LARA GOMEZ RENE JUAN
LICIDIO PAREDES DAVID
LLAVE LOPEZ ELVIRA
LUPE MARTINEZ JOSE L.
MAGNE CALLE ANDRES
MAGNE HUARACHI JUAN CARLOS
MAMANI ARONI MILTON MELGAR
MAMANI CHALLAPA MARCOS
MAMANI CONDORI FERMIN ERNESTO
MAMANI ORTIZ MERY HELEN
MAMANI TENORIO OVIDIO
MAMANI VILCA INES MERALDA
MARTIN SOSSA OSWALDO
MARTINEZ GABRIEL MARTHA

MENDOZA COPACALLE FREDDY UTO
MENDOZA PAULA VERONICA
MOGRO COLQUE IVAN FELIX
MOLLO FLORES TEODORO
OCHOA PAREDES MILTON
OLMOS LEAÑOS GUALBERTO
PADILLA AGUIRRE JACKELINE CASILDA
PAREDES FLORES GROVER
PAREJA HIDALGO JAVIER GERSON
QUIRUCHI CALIZAYA ALEJANDRO UTO
RAMIREZ GONZALES WILFREDO
RAMIREZ HUAYTA HIPOLITO
RAMOS CONDORI ANA SHIRLEY
RAMOS MICHEL ARGELIA
RAMOS SILVA VIOLETA LAURA
RIVERA CHAMBI FRANZ HUMBERTO
ROCHA MAGNE WILDE
ROJAS FLORES JOSE ANTONIO
ROJAS RICALDI IMELDA
ROSALES LIMA ILDEFONSO ARMANDO UTO
SEJAS VILLARROEL JHONNY
SEQUERIOS GONZALO
SORIA GALVARRO VELASCO HUGO
TAPIA VELASQUEZ BISMAR JHONNY
TARQUI TARQUI BENIGNO
TORREZ CHOQUE WILFREDO
TRUJILLO PINTO IVAN
VALLEJOS DAVALOS LUCY MIRIAM
YAÑEZ VILCA PATRICIO
YUCRA CAMA GERMAN
YUGAR LIPEZ JEANNETTE
CONDORI NINA MARIO
GARCIA CASTRO GEOVANI ALBERTO
MARAÑON MOLINA RUBEN
MIRANDA CRUZ IMELDA PATRICIA
MONZON BARRANCOS LESLY
SOLA CHOQUE ALFONSO RODRIGO
TAPIA PINTO WALTER HUGO
VALDEZ AVILES PAUL
VEIZAGA SANCHES ARIEL
EMPRESA CONSTRUCTORA ZURITA LUCERO



simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTINEZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA--

Hace saber al público en general sobre la primera audiencia de remate y subasta pública para fecha 26 de febrero de 2026 a horas 10:00 y siguientes a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, del 100% bien inmueble de propiedad de PAULINO LEON VILLCA, con las siguientes características: **ubicación:** (Lote de Terreno) C/Villac Umu E/C José Gabriel Condorcanqui y Juan Martínez;

Designación S/TIT: Lote N° 6, Manzano 76; **Superficie:** 250.00 metros²; **Linderos:** N: Con la Calle Villac Umu (10M); E: Lote N°8 (25M); S: Lote N°16 (10); O: Lotes N° 1, 2 y 3 (25M); registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 4.01.1.03.0013402; en el hall del Palacio de Justicia de esta capital.-

Sobre la base de Bs. 314.375,19 (TRES CIENTOS CATORCE MIL TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO 19/100 BOLIVIANOS), conforme se tiene del avalúo de fojas 155 a 165 de obrados.- Que, además del informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro cursante a fojas 145 a 148 de obrados se tiene que el bien inmueble cuenta con un estado impositivo de Bs. 64.709.—A ese fin se designa en función de Martillera a **la Dra. María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6**, de este Distrito Judicial, a quien se le deberá de notificárselle conforme a derecho en su domicilio ubicado en con domicilio en La Plata N° 1193 Casi Esquina Cochabamba, de esta Ciudad.-En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial-DAF).- De conformidad al Art. 1479 del Código Civil, con la presente resolución **Cítese** a: JHONNY AMILCAR MOLLER AYMA y a los acreedores que tienen constituidas gravámenes y/o hipotecas sobre el bien inmueble objeto del remate, además notifíquese a el BANCO GANADERO S.A. a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes.- Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en mérito de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta un día antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública bajo coministratoria de suspensión; en consecuencia librese correspondiente aviso de ley.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.-

Freddy Alberto Llanos Martínez. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Raquel Yaquima Choque Mollo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

XXXIII Anata Andino: comunidades mostraron el colorido y gratitud en su danza

LAS dos FSUTCO instalaron sus palcos en la Avenida Cívica y ambos se atribuyeron la organización



El Anata Andino recorrió las calles de Oruro con música y colorido /LA PATRIA



Las comunidades mostraron su cultura /LA PATRIA



Vistosos trajes mostraron los participantes /LA PATRIA

LA PATRIA

En su XXXIII versión, el Anata Andino reunió ayer a las provincias del departamento y a delegaciones invitadas de Potosí, Cochabamba y La Paz, en una masiva demostración de música, danzas autóctonas y agradecimiento a la Pachamama (Madre Tierra), actividad que tuvo como escenario la Avenida Cívica. La actividad fue organizada por la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro (FSUTCO).

Las agrupaciones hicieron su ingreso con vestimentas originarias, coreografías y melodías ancestrales, reafirmando la esencia comunitaria de esta manifestación cultural que forma parte del calendario del Carnaval de Oruro.

El ejecutivo departamental de una de las FSUTCO, Teodoro Catari Felipe, destacó el carácter identitario del Anata.

“Recordando la trigésima tercera entrada Anata Andino, hoy demostramos nuestras culturas, usos y costumbres, nuestra esencia. Siempre agradeciendo a nuestra Pachamama... Están las 16 provincias y delegaciones invitadas, tenemos alrededor de más de 80 participantes”, precisó.

Por la disputa y dos grupos

que se atribuyen la legalidad de la FSUTCO, hubo dos convocatorias y ningún programa oficial.

El recorrido comenzó en el monumento al Jach'a Flores y concluyó en la Avenida Cívica Sanjines Vincenti, donde ambas representaciones de la FSUTCO tuvieron sus palcos lado a lado, con su propio sistema de sonido y animadores, mientras los comunarios se hicieron ver por ambos grupos.

DOS FSUTCO, DOS PALCOS

La celebración no estuvo exenta de tensiones. En el recorrido se observaron dos palcos instalados por sectores que se atribuyen la representación legítima de la FSUTCO, en medio de una división interna que ya

había generado amagues de enfrentamiento en días previos.

Consultado al respecto, Catari aseguró que su dirigencia es la única orgánica y reconocida.

Por su parte, Rilmar Huarrachi, representante de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), respaldó a la dirigencia paralela y sostuvo que la legitimidad se define en instancias orgánicas nacionales.

Pese a la fractura institucional, el Anata Andino transcurrió con masiva participación y un mensaje reiterado de reivindicación cultural, donde las comunidades originarias reafirmaron su identidad, su vínculo con la madre tierra y la vigencia de sus tradiciones milenarias.



La música fue fundamental durante la actividad /LA PATRIA

Protestan en La Paz por devolución total de aportes de jubilación

LA PATRIA

La mañana de este jueves, un grupo de personas del denominado Movimiento de emergencia nacional se congregó en las puertas del Ministerio de Economía, en el corazón de La Paz, para exigir la devolución total de sus aportes de jubilación. Con carteles que proclamaban su descontento, los manifestantes expresaron su re-

chazo a lo que consideran una 'miserable renta de la Gestora' y demandaron la 'devolución del 100%' de sus ahorros, fruto de años de trabajo y esfuerzo.

Uno de los líderes de la movilización compartió su frustración: 'Este reclamo estamos haciendo desde 2019. En 2020 nos devolvieron el 15% de nuestro dinero. Antes nos devolvieron por la pandemia y hoy estamos exigiendo el

100% de nuestro dinero por la crisis económica', afirmó a Vos Tv.

Este llamado a la acción no es nuevo; los manifestantes han intentado diversas vías para hacer escuchar su voz, incluyendo el envío de un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, que hasta ahora no ha recibido respuesta.

Otra participante en la protesta lamentó la falta de atención por parte de las au-



Protesta en el centro paceño /RTP

tidades: 'También mandamos cartas a funcionarios del Ejecutivo, del Legislativo y hasta a la primera dama sin ningún resultado'.

La situación es crítica para muchos en el grupo, quienes enfrentan problemas de salud y desempleo.

'No podemos conseguir trabajo desde los 50 años', concluyó con tristeza una

manifestante, reflejando la desesperación que sienten ante un futuro incierto.

Santa Cruz concentra el 42% de casos de VIH/sida en Bolivia

LA PATRIA

El departamento de Santa Cruz se destaca como el epicentro de la epidemia de VIH/sida en Bolivia, al concentrar el 42% de los casos totales registrados en el país.

Esta alarmante cifra fue confirmada por el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Julio César Koca, quien expresó su preocupación por la alta prevalencia de la enfermedad en la región, especialmente ante el incremento de conductas de riesgo asociadas a las festividades de Carnaval.

El reporte epidemiológico al cierre de la gestión 2025 revela una tendencia preocupante: Santa Cruz sumó 1.342 nuevos diagnósticos. Un análisis más detallado muestra que el 42% de estos nuevos pacientes pertenece al grupo etario de entre 20 y 30 años, lo que ha llevado a las autoridades a replantear sus estrategias de comunicación. Ahora, se enfocan en concienciar sobre el uso de preservativos y la responsabilidad individual.

Con la inminencia de los festivales carnavalescos, el Sedes ha establecido una alianza estratégica con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). Juntos han impulsado ferias informativas y de



El 42% de los casos de VIH/sida del país están en Santa Cruz /EL DEBER

diagnóstico rápido en puntos clave para advertir a los ciudadanos, especialmente a los universitarios, sobre los peligros de combinar el consumo excesivo de bebidas alcohólicas con relaciones sexuales desprotegidas. Estos factores incrementan exponencialmente la posibilidad de contagio.

Durante el lanzamiento de estas campañas, el doctor Koca hizo un llamado vehemente a la autorregulación ciudadana. Exhortó a los cruceños a vivir un "Carnaval limpio y seguro", enfatizando que un descuido momentáneo bajo los efectos del alcohol puede derivar en una condición crónica que ponga en riesgo la vida.

La estrategia busca que la población no solo acceda a la información, sino que también pierda

el miedo a realizarse las pruebas de diagnóstico oportuno.

Finalmente, el Sedes recordó que el sistema público de salud cuenta con una red robusta para enfrentar esta problemática. Actualmente, el diagnóstico, tratamiento antirretroviral y seguimiento médico son completamente gratuitos y están garantizados por ley.

Para facilitar el acceso y evitar la saturación de los centros especializados, los servicios se han desconcentrado hacia establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel, tanto en la ciudad capital como en las provincias. Esto asegura que cualquier persona, sin importar su ubicación, pueda recibir atención digna y oportuna.

Proponen remover a la COB de selección de gerentes para la CNS

LA PATRIA

Por lo tanto, la selección de gerentes y demás designaciones se regirá por méritos propios, bajo la supervisión de un comité técnico independiente. Con esta medida, se pretende que los perfiles seleccionados para ejercer como gerente general y administrativo sean profesionales en gestión hospitalaria y salud pública, evitando así la injerencia directa de la dirigencia sindical en la administración de los recursos destinados a los asegurados.

El artículo 7 del proyecto estipula que la Central Obrera Boliviana debe designar cinco representantes laborales del sector pasivo y activo para elegir las MAES.

La diputada Julieta Jiménez, de Alianza Unidad, presentó un proyecto de ley que busca excluir a la Central Obrera Boliviana (COB) del proceso de selección de gerentes, un rol que ha desempeñado durante décadas como entidad matriz de los trabajadores.

Esta iniciativa surge ante las continuas acusaciones de irregularidades y mala administración que han afectado a la mayor aseguradora del país. Según el proyecto, la inclusión de la COB en las ternas de designación ha promovido un sistema de favoritismo hacia sus dirigentes. Esto ha permitido que la dirección de la CNS se canalice a través de favores gremiales y no por méritos profesionales.

Periodista de DTV ratifica denuncia sobre importación de petróleo

LA PATRIA

La denuncia del periodista Junior Arias, del programa Detrás de la Verdad (DTV), sobre la importación de petróleo crudo con sobreprecio ha generado un fuerte eco en el ámbito político. Arias reafirmó su postura al afirmar que el gobierno prepara represalias por su investigación. 'La denun-

cia es pública y ahí está documentada, sostengo lo que dije en DTV y eso es todo', declaró ante la Unidad de Monitoreo de los periódicos representados por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP).

El diputado Carlos Alarcón, de Unidad, mencionó que citará a Arias para que ofrezca su testimonio ante una comisión legislativa. En su página de Facebook,

el periodista expresó: 'DTV cumplió, hizo conocer denuncia de sobreprecio en compra de petróleo; deja investigación en manos de Fiscalía y Legislativo'.

Arias también advirtió sobre intereses ocultos detrás de esta situación: 'Hemos hecho la denuncia, hemos advertido que hay una mano; no es la mano negra de la gasolina, pero hay algunos intereses y al-

gunos maquinadores que están tratando de armar algo en nuestra contra'.

El 10 de febrero, Alarcón presentó una petición de informe al ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medina Celí, y al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Yussef Akly, para que aclaren la compra de petróleo a la empresa Trafigura. Sin embargo, Akly rechazó las



El periodista Junior Arias, director de noticias en DTV, aparece en pantalla durante su programa

/CAPTURA DE PANTALLA DE DTV

acusaciones sobre presuntas irregularidades en este proceso. 'No hemos hecho nada malo', afirmó, asegurando que la denuncia no refleja cómo se desarrolló

el proceso de contratación. Trafigura, fundada en 1993, se presenta como un proveedor líder de materias primas y conecta a productores y consumidores en este sector.

Bolivia enfrenta problemas de corrupción estructurales

LA PATRIA

La corrupción en Bolivia se presenta como un problema estructural y arraigado, según Luciana Torchiaro, consejera regional para América Latina y el Caribe de Transparencia Internacional.

Este jueves, Torchiaro destacó que el país obtuvo solo 28 puntos sobre 100 en el ranking

mundial de la corrupción. Además, al revisar el histórico, se observa que desde 2012 Bolivia descendió seis puestos en su puntuación.

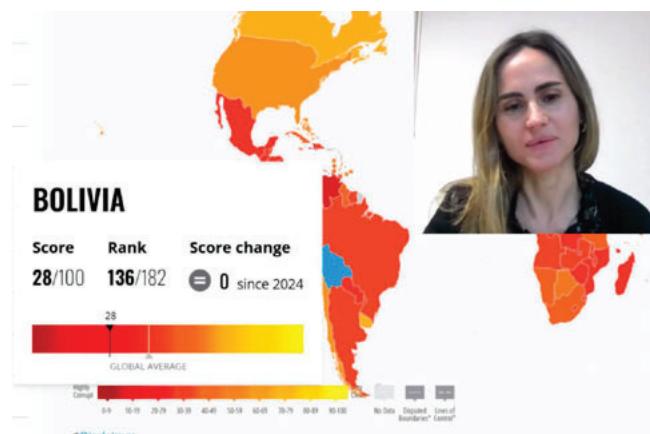
La falta de un equilibrio robusto entre los poderes del Estado contribuye a esta situación. Torchiaro enfatizó que el Poder Judicial es 'particularmente muy opaco, poco transparente y poco

independiente a la hora de hacer justicia'.

Asimismo, describió la caja de compras y contrataciones como 'una caja opaca, negra', lo que genera múltiples casos de corrupción que impactan la vida cotidiana de las personas. Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2025, presentado por Transparencia Internacional, Bo-

livia ocupa el puesto 136 de 182 países evaluados, manteniendo el mismo puntaje que en 2024.

Torchiaro mencionó que en los últimos meses han salido a la luz casos significativos de corrupción que involucran a un expresidente y a altos círculos del poder. Sin embargo, también señaló que existe una oportunidad histórica para cambiar



En el ranking mundial de la corrupción Bolivia obtuvo 28 puntos sobre 100 /COMPOSICIÓN LA PATRIA

esta situación con el nuevo gobierno que asumió hace más de tres meses. 'Bolivia tiene una oportunidad histórica', afirmó Torchiaro,

quien espera que el nuevo gobierno cumpla su compromiso con la lucha contra la corrupción mediante acciones concretas.

Bolivia busca \$us 3.300 millones del FMI para enfrentar crisis

LA PATRIA

Las conversaciones entre Bolivia y el Fondo Monetario Internacional (FMI) avanzan con el objetivo de obtener hasta 3.300 millones de dólares en financiamiento. Este esfuerzo, impulsado por el Gobierno de Rodrigo Paz, busca recursos para enfrentar la crisis económica más profunda en cuatro décadas, según el portal especializado Bloomberg.

Una parte central de las acciones requeridas por el FMI incluye la devaluación

de la moneda boliviana. Sin embargo, un portavoz del FMI no respondió a solicitudes de comentarios, y tanto el Ministerio de Hacienda como el Banco Central de Bolivia declinaron hacer declaraciones al respecto.

Bloomberg también citó fuentes vinculadas al tema, quienes informaron que funcionarios del Gobierno boliviano y personal del FMI discuten un acuerdo de mediano a largo plazo conocido como Facilidad Ampliada del Fondo. Este acuerdo permitiría a Bolivia tomar prestado entre

ochos y diez veces su cuota en el FMI, lo que equivale a aproximadamente 2.600 millones a 3.300 millones de dólares. A cambio, el Gobierno se comprometería a implementar reformas estructurales para restablecer el crecimiento y la sostenibilidad fiscal, deteriorados en gestiones anteriores, incluyendo la del Movimiento Al Socialismo (MAS), que gobernó durante cerca de 19 años.

El tamaño y los términos del acuerdo aún están en discusión, ya que las conversaciones continúan. Personas

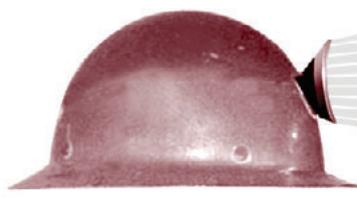
involucradas en las negociaciones solicitaron permanecer en el anonimato debido a la naturaleza privada de las discusiones. Semanas atrás, en el Foro de Davos, el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, se reunió con Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI. Ella destacó los esfuerzos del gobierno boliviano para mejorar las condiciones de vida y expresó el apoyo del FMI a estas iniciativas: "Tuve una conversación enriquecedora con José Gabriel Espinoza sobre los impresionantes esfuerzos

del gobierno boliviano para mejorar las condiciones de vida de todos los bolivianos en el Foro de Davos. El FMI apoyará este esfuerzo histórico en cada paso del camino", afirmó Georgieva en redes sociales.

Un programa del EFF (Extended Fund Facility) ofrecería a Bolivia un período de gracia de al menos cuatro años y medio antes de comenzar a pagar la deuda. Los fondos suelen desembolsarse en cuotas y dependen del cumplimiento por parte del gobierno de los objetivos acordados con el prestamista. Sin embargo, Bolivia busca un desembolso inicial cuantioso, una práctica conocida como "frontloading". El año pasado, Argentina recibió

aproximadamente el 60% de su financiamiento anticipadamente bajo un programa similar del FMI por 20.000 millones de dólares.

Las conversaciones actuales se centran en las condiciones previas que Bolivia debe cumplir para acceder al financiamiento. Una vez más, se menciona la necesidad de una devaluación monetaria como parte central de las acciones solicitadas por el FMI. Actualmente, el tipo de cambio oficial frente al dólar es de Bs 6,96 y ha permanecido fijado por el Banco Central durante más de una década. Desde diciembre, el ente emisor publica un tipo de cambio referencial más alto que se utiliza cada vez más en transacciones cotidianas.



Gobierno boliviano se reúne con EE. UU. para inversión minera



Autoridades de ambas naciones sostuvieron una importante reunión /MMyM

LA PATRIA

El Ministerio de Minería y Metalurgia se convirtió en el escenario de un encuentro clave con la Embajada de Estados Unidos, donde se discutieron las oportunidades de inversión en el sector minero.

En esta reunión, el ministro Marco Antonio Calderón de la Barca Quintanilla y la Jefa de Misión Debra Hevia intercambiaron ideas

sobre el potencial del sector y los mecanismos de cooperación necesarios para atraer capital extranjero.

Este tipo de diálogos no solo fortalecen las relaciones institucionales, sino que también contribuyen al desarrollo productivo del país. En un contexto donde se busca promover la inversión extranjera en minería, un sector vital para la economía nacional, ambos represen-

tantes abordaron aspectos cruciales para facilitar la llegada de inversores.

La colaboración entre el Ministerio de Minería y Metalurgia y la Embajada de Estados Unidos tiene como objetivo crear un entorno favorable para los inversores, lo que podría generar un impacto positivo en el desarrollo económico del país y en la creación de empleo en este sector estratégico.

PRECIO DE MINERALES (en Dólares Americanos) SENARECOM

PRIMERA QUINCENA
FEBRERO DE 2026

2^a Quincena Enero 2026 1^a Quincena Febrero 2026

ZINC	LF	1,44	1,48
ESTAÑO	LF	21,07	24,02
ANTIMONIO	TMF	29.400,00	26.500,00
PLOMO	LF	0,91	0,90
WOLFRAM	TMF	68.429,55	77.962,35
COBRE	LF	5,94	5,93
BISMUTO	LF	12,25	12,35
ORO (12-02-26)	OT		4.932,79
PLATA	OT	81,24	102,03

Fedecomin rechaza impuesto al oro del 4,8%



Fedecomin rechaza impuesto al oro /Fedecomin

LA PATRIA

La Federación Departamental de Cooperativas Mineras de La Paz (Fedecomin) se declaró en estado de alerta tras rechazar el proyecto de "Ley de Creación del Impuesto Consolidado al Oro". Esta propuesta, que establece una tasa del 4,8% para la venta en el mercado interno, ha sido considerada por el sector como una imposición no acordada. Alfredo Yanarico, presidente de Fedecomin, denunció que el Legislativo ha avanzado unilateralmente, ignorando a quienes producen oro.

Yanarico acusó a la diputada Danitza Mejía de ser la promotora de esta iniciativa, que según él, busca beneficiar a ciertos sectores. "Estamos dispuestos a generar ese impuesto, pero no de esta manera que algunos parlamentarios intentan imponer. En este caso, están imponiendo el 4,8% sin habernos consultado", afirmó.

En contraste con el proyecto en cuestión, Fedecomin ha elaborado un proyecto alternativo que propone un impuesto único destinado directamente al Tesoro General del Estado (TGE). El dirigente explicó que la bonanza actual en las cotizaciones

internacionales permite al sector contribuir, siempre y cuando la norma sea acordada.

El descontento del sector ha llevado a una exigencia clara: quieren el archivo definitivo del proyecto de ley en un plazo de siete días. Aunque el Comité dirigido por la diputada Mejía pospuso el tratamiento de la "Ley del Impuesto al Oro y Costos" hasta marzo, las cooperativas de La Paz mantienen la presión para que el documento no sea considerado en su forma actual. Advierten que no aceptarán leyes que no reflejen su realidad productiva.

Fiscalía de La Paz recibe denuncias contra presidente de YPFB



Fiscalía analiza dos denuncias en contra del presidente de YPFB / APG

LA PATRIA

Las acusaciones contra Yussef Akly, presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), han tomado un giro significativo. El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez, confirmó que el Ministerio Público recibió dos denuncias por un supuesto sobreprecio en la compra de carburantes.

En este momento, ambos casos están en la unidad de análisis, donde se evaluarán los antecedentes y elementos presentados para que el fiscal titular emita su criterio. “Debemos establecer que evidentemente la denuncia ya ha sido recepcionada y se encuentra en la unidad de análisis”, explicó Tórrez.

Ante estas acusaciones, Yussef Akly defendió su gestión asegurando que se realiza de manera “clara y transparente”. Negó cualquier irregularidad y afirmó: “No hemos hecho nada malo. Vamos a mostrar toda la información; no estamos escondiendo nada”. La Fiscalía prevé emitir en las próximas horas una determinación sobre la admisión de ambas denuncias y la posible apertura de una investigación formal.

La primera denuncia proviene de los diputados de Alianza Popular, liderados por Rolando Pacheco. Ellos acusan a Akly de conducta antieconómica, incumplimiento de deberes y contratos lesivos al Estado. Según Pacheco, mientras una empresa

Denuncia de corrupción en YPFB vincula a Luis y Marcelo Arce

LA PATRIA

Un presunto “triángulo de la corrupción” se cierne sobre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), según la denuncia formal presentada por la diputada del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Patricia Patiño.

Este esquema, según la legisladora, no es nuevo; se habría consolidado desde la gestión del expresidente Luis Arce, permitiendo que un grupo selecto de políticos y empresarios extraiga recursos del Estado mediante la manipulación de contratos de hidrocarburos.

El punto más crítico de la denuncia destaca lo que Patiño denomina el “Cártel de la gasolina basura: del lobby del litio a la adulteración de combustible”. Este grupo sería responsable de la circulación de carburantes de bajísima calidad, mezclados presuntamente con agua y alcohol, lo que ha causado daños masivos en motores y sistemas de inyección de vehículos en todo el territorio boliviano.

La diputada enfatiza que esta “gasolina basura” no



La diputada del PDC, Patricia Patiño / APG

resulta de una falla técnica en las refinerías, sino que es un “negocio ilícito” planificado para maximizar ganancias privadas a costa del patrimonio público.

En su denuncia, Patiño identifica a los protagonistas del entramado y señala nexos de influencia que vinculan el sector del litio con el de los hidrocarburos. Entre los mencionados figura Marcelo Arce Mosqueira, hijo del exmandatario, a quien Patiño identifica como el articulador de negocios estratégicos. También se encuentra Jorge Alberto Roca Kauffman, actual director de YPFB y ejecutivo de una filial rusa de litio.

La legisladora subraya que Roca Kauffman incurre en un evidente conflicto de intereses. Mientras toma decisiones en el directorio de la estatal, es simultáneamente socio de Energy Oil Corporation PM SRL, encargada del transporte de combustible en cisternas para YPFB.

Además, Patiño apunta al actual presidente de YPFB, Yussef Akly, denunciando que este mantiene vínculos contractuales con Roca Kauffman que se arrastran desde la administración anterior. En este esquema también fue mencionado Armin Dorgathen, anterior cabeza de la estatal y actualmente calificado como

prófugo, junto con las empresas logísticas Energy Oil y Camin Cargo.

Según Patiño, estas compañías son las piezas operativas que completan el triángulo. Facilitan el movimiento del combustible adulterado y aseguran la continuidad de los beneficios económicos para la denominada “cúpula del lobby”.

Como medida inmediata, la parlamentaria informó sobre la presentación de una Petición de Informe Escrito (PIE) que contiene 30 preguntas clave dirigidas al Ministerio de Hidrocarburos, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y a la propia presidencia de YPFB.

El objetivo es esclarecer por qué se permiten estos conflictos de intereses y quién autorizó la distribución del combustible contaminado. Finalmente, Patiño anunció su intención de solicitar interacciones parlamentarias y activar procesos penales.

Advirtió que “todos los responsables, incluidos directivos actuales y exfuncionarios, deberán rendir cuentas ante la justicia” por este presunto daño económico al país.

Senarecom supervisa muestreo de minerales en La Paz

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom) llevó a cabo una supervisión exhaustiva del proceso de muestreo y pesaje de minerales destinados a la exportación en La Paz.

Esta actividad se realizó en cumplimiento de la Ley N° 535, con el objetivo de fortalecer el control y la fiscalización en el sector minero. Durante la jornada, los técnicos del Senarecom realizaron cinco verificaciones técnicas, cuatro relacionadas con exportaciones de oro y una con plata.

Los procesos de mues-



Refuerzan los controles de muestreo y pesaje de mineral /SENARECOM

treo y pesaje se desarrollan de manera continua y conforme a un protocolo riguroso. Los funcionarios del Senarecom trabajan en estrecha coordinación con el personal de la

ceso cumpla con los estándares establecidos.

Al finalizar el acto, se confirmó que todas las acciones se llevaron a cabo conforme al protocolo establecido, garantizando así aspectos fundamentales del proceso de exportación de minerales.

La Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Senarecom se encarga de asegurar que se respeten los parámetros establecidos por la normativa vigente. Esto no solo incluye el correcto muestreo y pesaje, sino también la transparencia en las operaciones relacionadas con la comercialización de minerales.

► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com



ORURO - BOLIVIA, VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026

Always Ready se impone a GV San José en intenso partido por cuartos en el torneo de verano

El cotejo de ida de esta fase, se disputó este jueves en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro

LA PATRIA

El estadio "Jesús Bermúdez" vibró con la energía de los aficionados que se dieron cita para presenciar el encuentro por los cuartos de final del torneo de verano del fútbol boliviano. A pesar de las festividades previas al carnaval en Oruro, una buena cantidad de espectadores asistió a presenciar partido, que comenzó con un gol temprano del cuadro orureño. Rodrigo Orihuela,

al minuto uno, peleó un balón con el arquero Alain Barroja, quien remató y el esférico rebotó en Orihuela, marcando el primer tanto.

Always Ready no se conformó y buscó rápidamente el empate, logrando el gol al minuto ocho gracias a un centro de Carlitos Rodríguez para Enrique Triverio. El partido se desarrolló parejo, con ambos equipos generando llegadas interesantes pero sin concretar. En una contra le-

tal, Alex Cáceres marcó el segundo gol para GV San José al minuto 41. La primera etapa concluyó con algunas reclamaciones del público hacia el técnico Julio César Baldivieso.

En el segundo tiempo, Always Ready, realizó varios cambios en su esquema. Por su parte, GV San José introdujo a Moisés Calero para potenciar su ofensiva. Al minuto 49, un error defensivo de Samuel Galindo permitió que Pablo Lima empatare para la visita. Sin embargo, al minuto 55 ocurrió una jugada polémica: tras un tiro de esquina, el árbitro Cristian Condori no validó un gol de GV San José.



Momento en que jugadores de GV San José reclaman el que fue invalidado / LA PATRIA



Always Ready supo hacer mejor las cosas para llevarse los tres puntos / LA PATRIA

Nacional Potosí expone su invicto ante clubes brasileños en Copa Libertadores

LA PATRIA

Nacional Potosí será el segundo equipo boliviano en ingresar al escenario de la Copa Libertadores 2026, jugando el miércoles 18 de febrero, en la Villa Imperial, donde recibirá a Botafogo, en el primero de los dos duelos. Con anterioridad, jugando por Copa Sudamericana, el equipo "rancho guitarra" venció a Fluminense (2-0) y a Fortaleza (4-1).

El elenco potosino tiene una semana para ajustar los puntos débiles que mostró en los partidos que jugó contra Real Potosí, por el torneo de verano, principalmente, el trabajo de definición, que será una característica que será puesta a prueba contra un adversario de peso futbolístico en la segunda fase de Copa Libertadores.

Nacional Potosí quedó fuera del

torneo amistoso, colocando en alerta al cuerpo técnico del entrenador Leonardo Égüez, viendo el obstáculo que tendrá la siguiente semana. Dentro el análisis, tras la eliminación, destaca la falta de efectividad para resolver las jugadas, un problema que no quiere enfrentar durante la realización del cotejo contra los brasileños.

Como parte de la apuesta para salir vencedor, la dirigencia contrató al goleador de la temporada 2025 del fútbol boliviano, el argentino Oscar Damián Villalba (Independiente) para que resuelva los problemas, pero el atacante no tuvo la oportunidad de jugar un partido entero con su nuevo plantel.

Mientras, el delantero colombiano Maicol Solis y el mediocampista uruguayo Leandro Otormín sacan ventaja a Villalba en la formación titular de la banda roja. Su labor pasó la línea de regular en los cotejos ante Real Potosí.



Jugadores de Nacional Potosí motivados por jugar en Copa Libertadores / APG

Bajo este panorama, la ofensiva sigue recayendo en el trabajo de Tommy Tobar, Maximiliano Núñez y Willian Álvarez, quienes serán los referentes para los encuentros contra los brasileños.



El ganador de esta llave, tendrá como rival, en la tercera fase de Copa Libertadores, al vencedor entre Barcelona (Ecuador) y Argentinos Juniors (Argentina).

Blooming golea a Independiente con el sello Villarroel, por el torneo de verano

LA PATRIA/APG

Con tres de los cinco goles, anotados por Moisés Villarroel y Miguel Villarroel, Blooming pasó por encima de Independiente con facilidad, anotando un triunfo categórico (5-0), en el estadio "Gilberto Parada" de Montero, escenario del cotejo de ida de los cuartos de final del torneo de verano.

Los celestes resolvieron el partido durante el primer tiempo, marcando cuatro goles y el quinto llegó como un adorno en el complemento, convirtiéndose en inalcanzable en esta llave y con un puesto asegurado en la semifinal. Moisés Villarroel anotó un doblete (24' y a los 30' de penal), Miguel Villarroel abrió la cuenta (20'), Roberto Hinojosa (35') y Auli Oliveros (74') ampliaron la ventaja.



Blooming fue dominador de las acciones del partido y sacó una gran ventaja /APG

Falleció Edgar Virreyra, destacado jugador de pelota de mano en sus años mozos

LA PATRIA

Familiares y amigos del exjugador de pelota de mano, el orureño Edgar Virreyra Sarmiento, recibieron la triste noticia de su fallecimiento, un evento que dejó luto y dolor entre quienes tuvieron la oportunidad de jugar o verle jugar el viril deporte de las tres paredes. Conocido como el 'loquito', Virreyra su-



El féretro de Virreyra en el frontón oficial para el último adiós /LA PATRIA

frió problemas cardíacos que marcaron el fin de una vida dedicada al deporte.

En medio de este duelo, sus allegados decidieron velarlo en las instalaciones del frontón oficial de la avenida Sargento Flores en Oruro, un lugar que fue testigo de gran parte de su carrera deportiva.

Durante su trayectoria, Virreyra, participó en diversas categorías y torneos organizados por la Asociación Municipal de Pelota de Mano Oruro. En un gesto simbólico, su féretro dio una vuelta especial por el campo de juego, recordando los inicios de cada compromiso que enfrentó con pasión. Este último adiós se extendió hasta las 19:00 horas de este jueves 12 de febrero, momento en que sus restos fueron trasladados a la ciudad de Cochabamba.

A lo largo de su carrera, Virreyra cosechó importantes logros deportivos. Entre 1995 y 1996 se consagró campeón nacional en la categoría Guardia de Honor y continuó ganando reconocimientos en otras categorías; también destacó como entrenador, brindando consejos valiosos a nuevas generaciones.

Sus amigos le dieron el último adiós en un escenario donde vivió momentos memorables y cosechó múltiples laureles. Su legado perdurará en el corazón de quienes lo conocieron y compartieron con él su pasión por el deporte.

FBB ignora a Oruro en conflicto por Final Four de la Libofem

LA PATRIA

La dirigencia de la Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) permanece en silencio ante el rechazo de los clubes Alemán, Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z), Club Atlético Nacional (CAN) y la Asociación Municipal de Básquetbol Oruro (AMBO). Estos organismos cuestionaron la decisión de la FBB de designar a Tarija como sede del Final Four de la Liga Boliviana de Básquetbol Femenino (Libofem), argumentando que, por mérito deportivo, Oruro debería ser la sede.

El martes 10 de febrero, Oruro recibió una noticia amarga justamente en su efeméride departamental. La dirigencia del club Universitario anunció que la fase final de la Libofem se llevaría a cabo en Tarija, sin que la FBB emitiera un comunicado oficial, lo que ya evidenciaba irregularidades en esta designación.

El miércoles, la FBB ratificó su decisión mediante un comunicado que contenía argumentos poco válidos. Ante esto, la AMBO y los clubes orureños clasificados al Final Four manifestaron su rechazo a esta afrenta contra el departamento. La determinación fue rechazar la sede de Tarija y exigir a la FBB que designe a Oruro como sede del torneo. De no ser así, los tres clubes amenazaron con no participar en esta instancia del campeonato.

A pesar de las expectativas, los dirigentes de la federación no se pronunciaron, lo que evidenció un desinterés y una postura vertical que pone en peligro el desarrollo normal de la competencia. Este año,



Nicole Rojas integrante del equipo de Alemán, favorito en el torneo /LA PATRIA

Bolivia podría ser considerada como una de las sedes de la Liga Sudamericana de Básquetbol, lo que genera incertidumbre sobre las acciones de la FBB.

Los clubes orureños se mantienen firmes en su posición y la-

mentan la intransigencia de la federación. No cederán en su decisión de no participar en el Final Four, aunque esto les afectaría económicamente, ya que han realizado un gran esfuerzo para formar sus equipos.

Conflictos de licencias en el automovilismo generan tensión

LA PATRIA

El automovilismo boliviano enfrenta un momento crítico. La Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (Febad) convocó a su I Congreso Extraordinario, programado para el 20 de febrero en La Paz, con el objetivo de discutir la aprobación de cartas de habilitación y debatir sobre los altos costos de las licencias deportivas para la temporada 2026. Sin embargo, esta decisión ha generado un ambiente de tensión en el deporte nacional.

Varias asociaciones departamentales, como las de Oruro, Tarija y Santa Cruz, expresaron su rechazo al incremento propuesto en los precios de las

licencias. Argumentan que esta medida podría limitar la participación de nuevos pilotos y poner en riesgo el crecimiento del automovilismo en el país. Otras entidades también analizan posturas conjuntas para abordar este conflicto en el desarrollo del Congreso Extraordinario.

Este encuentro se perfila como un escenario decisivo no solo para resolver el aspecto administrativo relacionado con las licencias, sino también para evaluar la capacidad de la Febad para articular consensos con sus afiliados. El desenlace de esta reunión marcará un rumbo institucional crucial para el automovilismo boliviano.



El nuevo directorio de la Febad deberá buscar solución al conflicto /FEBAD



Consumo de alcohol termina en tragedia: Investigan el feminicidio de una mujer en Oruro

LA PATRIA

La tragedia se desató en Oruro cuando la vida de una mujer de 45 años terminó de forma violenta, marcando el segundo feminicidio del año en este departamento. La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia

(Felcv) y el Ministerio Público investigan el caso, donde su concubino, un hombre de 48 años, se encuentra aprehendido como principal sospechoso.

La mañana del 12 de febrero, las autoridades recibieron el reporte sobre la muerte de la mujer en circunstancias que aún

se analizan. Según los primeros antecedentes, ella se encontraba junto a su pareja a bordo de un camión en las inmediaciones de Cartonbol, al Este de la ciudad. El hombre alegó que la mujer había caído de la cabina del vehículo; sin embargo, la autopsia reveló fracturas en las costillas y otras lesiones que contradicen su versión inicial.

Aldo Morales Alconini, fiscal departamental de Oruro, explicó que las lesiones sugieren que el sospechoso pudo haber atropellado a la víctima antes de ofrecer una versión distinta a las autoridades. Además, se estableció que ambos estaban en aparente estado de ebriedad al momento del hecho. "Conforme las investigaciones, se puede verificar que habrían consumido gran cantidad de bebidas alcohólicas", afirmó Morales.

Durante toda la jornada, los agentes de la Felcv, la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y peritos del Instituto de Investigaciones Técnicas Científicas de la Universidad Policial (Iitucp) recolectaron indicios en el camión, que fue trasladado a la Estación Policial Integral (EPI) N° 4. También realizaron pesquisas en el lugar donde ocurrió el crimen, sobre la avenida 24 de Junio.

El fiscal adelantó que procederán con la imputación del sospechoso y solicitarán su detención preventiva en el penal de San Pedro. "Recordemos que el delito de feminicidio tiene una penalidad de 30 años sin derecho a indulto", concluyó Morales.

Este caso se suma a otros feminicidios reportados en Bolivia: tres en La Paz, dos en Cochabamba y dos más en Santa Cruz, lo que refleja una alarmante tendencia en el país.



El camión fue secuestrado para fines investigativos /FGE



Los datos marcan que es el segundo feminicidio en Oruro en 2026 /FGE



Realizan la autopsia médica legal /CEDIDA A LA PATRIA



Peritos de la Iitucp y Fiscalía procesan la escena del crimen en la avenida 24 de Junio /CEDIDA A LA PATRIA

Atacan patrulla policial que llevaba a feminicida en Tupiza



El sospechoso ya se encuentra en La Paz /APG

LA PATRIA

Un grupo violento atacó una patrulla policial en Tupiza con el objetivo de liberar a Jhonny T. P., sospechoso de feminicidio. Este incidente ocurrió en el control de salida de la ciudad, donde los agresores intentaron impedir el traslado del detenido hacia Potosí y luego a La Paz. Durante el ataque, varios policías resultaron heridos y se registraron daños en bienes del Estado.

Jhonny T. P., de 39 años, enfrentaba acusaciones por haber asesinado a Elsa, su pareja y madre de sus dos hijos, un caso que ha conmocionado al país. Según un informe policial publicado por El Potosí, el hombre estaba a

punto de cruzar hacia Argentina cuando las autoridades lo interceptaron. La identificación del sospechoso fue posible gracias a los detalles incluidos en el mandamiento de captura emitido en su contra, lo que facilitó su localización tras un operativo de rastreo.

Los policías presentaron la orden judicial correspondiente y procedieron a la detención del sospechoso, llevándolo posteriormente a las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) en Tupiza. Este episodio resalta la creciente preocupación por la violencia de género en el país y la necesidad urgente de medidas efectivas para combatirla.

Detienen a exinterventor de la Epsas

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) detuvo a Bladimir I., exinterventor de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas) en La Paz, en un operativo realizado este jueves. Este arresto se produce en el contexto del caso denominado "Tuberías", que investiga la adquisición irregular de material de acero que supuestamente no cumple con las normativas técnicas para el transporte de agua potable.

El coronel Henry Pinto, comandante de la Felcc, informó que las investigaciones se centran en contratos firmados entre 2021 y 2023. Durante este periodo, Epsas habría adquirido tuberías en China por un monto cercano a 10 millones de bolivianos. Sin embargo, el material llegó sin el revestimiento interior obligatorio para su uso en sistemas hidráulicos, lo que lo volvió inutilizable y causó un grave daño económico al Estado.

En su primera declaración tras la detención, Bladimir I. se deslindó de las responsabilidades relacionadas con el análisis técnico y la contratación. Afirmó que las autoridades



Agentes del orden custodian al exinterventor de Epsas /APG

deben investigar a los funcionarios que viajaron a Tianjin para verificar el material y a aquellos que firmaron los informes de conformidad.

Este caso surge a raíz de una denuncia presentada a fines de 2025, tras una auditoría interna. Hasta ahora, más de 25 empleados

y exdirectivos de Epsas están involucrados. El Ministerio Público no descarta citar a más personas en los próximos días para esclarecer la participación de cada funcionario en esta compra fraudulenta, que mantiene en vilo el suministro de agua en La Paz.

La Paz: Sargento roba Bs. 1.000 a recluso durante requisas

LA PATRIA

Un sargento de la Policía fue aprehendido tras ser acusado de robar 1.000 bolivianos a un recluso durante una requisita en la cárcel de San Pedro, en La Paz.

Este hecho ocurrió el jueves, cuando las autoridades realizaban operativos para prevenir irregularidades en el contexto del Carnaval.

Según el general Gunther Agudo, Inspector de la Policía, uno de los internos denunció el robo mientras se llevaba a cabo la revisión. Ante la gravedad de la acusación, se convocó al personal de Transparencia para investigar el caso.



El uniformado fue aprehendido y se recuperó el dinero /CORTESÍA

Al ser confrontado con la denuncia, el sargento tuvo que mostrar sus

pertenencias, lo que llevó a descubrir el dinero susstraído. Como resultado, se

procedió a su aprehensión y ahora enfrenta un proceso por el delito de robo.

Joven condenado a 15 años de cárcel por violación a una adolescente



La sentencia deberá ser cumplida en el penal de San Pedro /LA PATRIA

LA PATRIA

La justicia orureña dictó una sentencia condenatoria de 15 años de reclusión para un joven de 19 años, culpable de agredir sexualmente a una adolescente de 14 años. Este caso, que ocurrió a mediados del año 2024, resalta la gravedad de la violencia sexual en el país. Según la investigación de la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), el hecho se produjo tras una reunión entre cuatro amigos, dos damas y dos varones, en el Parque de la Unión Nacional. Posteriormente, se trasladaron a una vivienda donde consumieron bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche. La víctima, debido al alto consumo, terminó semiinconsciente, lo que fue aprovechado por el sindicado.

Finalmente, un juez impuso una pena de 15 años en el penal de San Pedro de Oruro por el delito de violación a infante, niña, niño y adolescente. Sin embargo, el fiscal anunció que el Ministerio Público apeló esta sentencia. Según Morales Alconini, "Estimamos que la Sala Penal correspondiente va a hacer valer la apelación pertinente y se va a dar una sentencia de 25 años de presidio", lo que podría sentar un precedente en la lucha contra este tipo de delitos.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, con-

firmó: "El autor del hecho habría procedido a vejarla aprovechando que la misma se encontraba semiinconsciente por el alto consumo de bebidas alcohólicas". Tras la denuncia del caso, agentes de la Felcv detuvieron al acusado. Durante el juicio oral, el Ministerio Público presentó pruebas que confirmaron la responsabilidad del implicado.

Finalmente, un juez impuso una pena de 15 años en el penal de San Pedro de Oruro por el delito de violación a infante, niña, niño y adolescente. Sin embargo, el fiscal anunció que el Ministerio Público apeló esta sentencia. Según Morales Alconini, "Estimamos que la Sala Penal correspondiente va a hacer valer la apelación pertinente y se va a dar una sentencia de 25 años de presidio", lo que podría sentar un precedente en la lucha contra este tipo de delitos.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, con-

Instalan 124 cámaras para brindar seguridad rumbo al Carnaval

LA PATRIA

La instalación de 124 cámaras de seguridad a lo largo de la ruta del Carnaval en Oruro marca un avance significativo en la vigilancia y control de posibles delitos. El Comando Departamental de Policía, liderado por el coronel Jaime Iván Alemán Guzmán, anunció que estas cámaras se ubican estratégicamente en puntos clave como la Avenida Cívica, el Comando de Policía, la calle Bolívar y cerca de la Plaza Principal 10 de Febrero.

El coronel Alemán explicó que esta medida responde a la necesidad de optimizar la seguridad ciudadana durante los días festivos, especialmente el Sábado de Peregrinación y el Domingo de Carnaval. "De las 124 cámaras que tenemos en nuestro reco-



Central de Bol-110 con acceso a las cámaras de seguridad /LA PATRIA

rrido, estamos llegando casi al 95% de habilitación por parte de la Alcaldía y personal de la Policía Boliviana", detalló.

Además de las cámaras, la Policía y la Alcaldía tomaron medidas adicionales para garantizar la seguridad. En un operativo realizado el jueves 12 de febrero a las 05:00 horas, se retiraron dos graderías

ubicadas en la avenida 6 de Agosto y Campero debido a que no cumplían con los requisitos de seguridad necesarios. El comandante confirmó que se notificó a los propietarios para que subsanen las observaciones realizadas durante las inspecciones previas. "De no cumplirla, se va a hacer el precintado o se va a hacer el recojo de las

graderías que no cumplen los estándares establecidos", manifestó.

Por otro lado, se programaron controles por parte del personal de Bomberos "Calama" para verificar garrafas y mancuernas de comerciantes de comida, asegurando así un entorno seguro para todos los asistentes al Carnaval.

Aprehenden a hombre de 28 años por vejar a niña de 12

LA PATRIA

La aprehensión de un hombre de 28 años en Oruro por vejar sexualmente a una niña de 12 años expone una realidad sobre la violencia sexual hacia menores. La menor, quien inicialmente creyó que su agresor tenía 18 años, reveló su situación tras la preocupación de sus padres por su paradero. Al indagar, la niña confesó que había estado con el autor del crimen.

La investigación, liderada por el fiscal departamental de Oruro, Aldo



El implicado fue aprehendido por la Policía /REFERENCIAL

Morales Alconini, revela que la niña conoció al agresor y establecieron una amistad que incluyó el consumo de bebidas alcohólicas. Las relaciones sexuales ocurrieron en

varias ocasiones, siendo la última cuando la menor se perdió en horas de la noche. Este hecho llevó a sus padres a buscar respuestas y finalmente a descubrir la verdad.

Ante esta situación, las autoridades actuaron rápidamente y procedieron a la aprehensión del sospechoso. Se le imputa por violación a infante, niña, niño y adolescente, conforme al artículo 308 bis del Código Penal. Este artículo establece penas de hasta 30 años de presidio sin derecho a indulto para quienes cometan delitos contra menores. La gravedad del caso es evidente considerando la edad de la víctima y resalta un problema persistente en la sociedad relacionado con la violencia sexual hacia los más vulnerables.